

El primer Consejo de los ministros de la República El Gobierno acuerda incautarse del Palacio Real

El jefe del Gobierno provisional llegó a las cuatro y media, a la Presidencia, y sin hacer manifestaciones subió a su despacho.

Los ministros empezaron a llegar poco después de las cinco. El primero fue el de Estado, que dijo había recibido un cable de Montevideo y además la visita del representante diplomático del Uruguay en Madrid, para felicitar a España y manifestar su deseo de ser la primera nación en reconocer la constitución de la República en cuanto se declare oficialmente. Se le preguntó por el nombramiento de embajadores y altos cargos de su departamento y dijo el señor Lerroux que de todo ello se ocuparía en el Consejo, porque aunque a él se le había culpado siempre de imperialista le gustaba ser hombre disciplinado y se adaptaría a lo que se acordase en Consejo.

El ministro del Trabajo dijo que no tenía ninguna cosa que manifestar. Que había tomado posesión y que había estado muy cariñoso el personal del ministerio. Coincidió la toma de posesión con una manifestación que quiso entrar en el ministerio a saludar al ministro, cosa que se le permitió. Y agregó: Ninguna otra cosa, sino que el público sigue con el mismo entusiasmo.

El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de un periodista, manifestó que la lista de gobernadores no estaba aún completa, porque faltaba el acoplamiento de algunas personas que estaban fuera de Madrid y que por esta causa no sabía si podría facilitarles a la salida del Consejo. Agregó que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Después llegó el ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, y al hablar con los periodistas, hizo las manifestaciones siguientes:

Me he ocupado en sostener una comunicación con el nuncio, haciéndole saber que la conducta del catolicismo de España no será distinta de la que se observa en otros países, donde hay establecida la libertad de cultos. Y le he dicho también que yo creía que la Iglesia acataría la plena soberanía nacional, pero que si alguna autoridad eclesiástica sintiera algún escrúpulo o se encontrara en disparidad con este proceder, podría hacer saber al nuncio o al ministro, dimitiendo su cargo, y por lo tanto, que todas las autoridades y los párrocos se reintegren a su función evangélica, prescindiendo de toda política. El nuncio me contestó que ese era también el parecer de Roma, y el ministro continuó diciendo: No vamos a hacer política demagógica, sino de respeto, pero no se puede respetar la irrespetuosidad. Estoy preparando dos decretos: uno sobre la libertad de cultos y otro sobre secularización de cementerios, que no es ni más ni menos que lo que ocurre en todos los países donde hay una amplia libertad de cultos. El señor de los Ríos aprovechó el momento para saludar a la Prensa y rogar que no se tergiversaran sus palabras, pues él sabe que el cambio o la omisión de una palabra podría variar en absoluto los conceptos que él quería expresar.

El ministro de Fomento fue el último en llegar, y dijo, contestando a preguntas de los informadores, que llevaba algunos decretos que esperaban fueran simpáticos.

El Consejo quedó reunido a las seis de la tarde.

A las nueve de la noche llegó a la Presidencia don Indalecio Prieto. No hizo manifestaciones. Se limitó únicamente a dar abrazos y apretones de manos a los numerosos amigos que se habían acercado a saludarle. Seguidamente subió al Consejo.

Seis nuevos decretos

A las nueve y media abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, con objeto de facilitar una nota a los periodistas. Dijo a éstos:

—Les van a facilitar a ustedes las copias de los primeros decretos que se han aprobado. Y enumeró los que damos más adelante.

Nota oficial

A continuación agregó el señor Maura: «La nota del Consejo es la siguiente: «El Gobierno procederá sin demora a incautarse del Palacio Real, para lo cual procederá el director general de Seguridad,

en unión de un notario fijado por el Colegio Notarial, a sellar las habitaciones todas de Palacio, y a partir de ese momento se encomendará la custodia a la Guardia civil. Seguidamente nombrará el Gobierno una Comisión de personas de solvencia y pericia que formule el inventario detallado de cuanto se encuentre en Palacio.

Ha deliberado el Gobierno sobre el modo de cumplir sin demora el compromiso contraído con la opinión, de depurar y exigir las responsabilidades por los desastres nacionales, y las arbitrariedades sistemáticas que fueron norma durante los pasados años, y al efecto acordó requerir hoy a la representación del ministerio fiscal para que inmediatamente se abran tres distintos procesos: primero, por el derriumbamiento de 1921 de la Comandancia de Melilla; segundo, por la gestión y conducta de cuantos actuaron durante la primera dictadura; tercero, para la revisión del juicio sumarísimo que precedió al fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Para garantizar la eficacia de las responsabilidades a que hubiere lugar, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias que, naturalmente, se reserva.

El Gobierno, a base de informaciones auténticas, ha deliberado detenidamente sobre la emigración de capital, agravada estos días merced a insinuaciones y consejos de alguna persona preeminentemente del último Gobierno de la Monarquía y ha adoptado resoluciones firmes que igualmente se reserva publicar.

Dijo a continuación que se facilitarían los nombramientos de personal. En aquel momento llegó don Marcelino Domingo. Después de los saludos y abrazos correspondientes, subieron ambos al Consejo.

Al llegar Marcelino Domingo a la Presidencia se le acercaron varios miembros de la F. U. E., pertenecientes a la Guardia civil nacional para ofrecerse a él y le manifestaron sus deseos de que cuando antes se reanude la vida universitaria. El nuevo ministro de Instrucción agradeció el ofrecimiento y les dijo que ya hablaría con ellos oportunamente.

A la salida

Lerroux, al salir del Consejo, abrazó a varios periodistas efusivamente. Dijo que su cualidad de ministro es accidental y que no cambiaba ese título por el de periodista. Sobre lo tratado en el Consejo, manifestó:

—Nada más que lo que decimos en la nota. No se ha tratado ni de gobernadores ni de embajadores. Y tampoco, claro está, de otros asuntos, porque faltaban tres compañeros. El Consejo proxi-

mo será mañana, a las cinco de la tarde. Poco después bajó en el ascensor otro grupo de ministros. Ninguno de ellos manifestó nada que no estuviera contenido en la nota.

Al salir Alcalá Zamora, que fue el último, dijo:

—El Consejo, aunque breve, no dirán que no ha sido sustancioso.

Refirióse, como los demás, a lo contenido en la nota, y añadió:

—Una sola cosa de interés voy a decirles: El general Millán Astray se ha dirigido al subsecretario de la Presidencia encargándole con todo interés y sinceridad que desmintiera lo que de él se había dicho respecto a iniciativas, sugerencias y actuación de ninguna clase.

Al despedirse, dijo:

—Ahora se acostumarán ustedes, señores, a una literatura oficial sobria de preámbulos y clara de preceptos.

Terminó diciendo que de este Consejo no habría ampliación de ninguna clase, por ser suficientemente explícita la nota.

Concesión de indulto

Ayer se firmó el siguiente decreto:

«Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo en armonía con lo anunciado en el decreto de amnistía publicado en la «Gaceta» de ayer, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Se concede indulto total a los condenados a penas correccionales y a los que sufriendo penas aflictivas, les quedara por cumplir menos de cuatro años.

«Artículo segundo. Se concede indulto de la mitad de la pena que aún les quedara por cumplir a los reclusos no comprendidos en el artículo anterior.

«Artículo tercero. La gracia concedida en los artículos anteriores queda sometida a reglas análogas a la condena condicional y el reo perderá el beneficio si volviera a delinquir en los siguientes plazos: un año para los condenados a arresto mayor, tres años para los que lo hayan sido a prisión o presidio correccional y seis para los que lo hayan sido a pena aflictiva. En todo caso, para gozar del beneficio será condición indispensable que si el indultado no se hallare por cualquier causa cumpliendo condena, comparezca en el plazo de un mes ante la autoridad penitenciaria correspondiente para legalizar su situación y comunicar su residencia.

«Artículo cuarto. Se concede por ministerio de la ley el beneficio de la libertad provisional a los procesados contra los cuales la petición acusatoria formulada o presunta por apreciación discrecional del juez durante el sumario no fue

re de pena aflictiva. Para gozar de este beneficio, si el procesado no se hallara en prisión, deberá presentarse dentro del plazo de quince días ante el juez competente, comunicando su residencia y compareciendo sucesivamente en las fechas que aquél determina.

«Artículo quinto. Los ministerios de Justicia, Guerra y Marina dictarán las disposiciones complementarias y aclaratorias para la ejecución del presente decreto. Dado en Madrid, a 14 de abril de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos y Urruti.

Se deroga el Código Penal de 1928

«Por haber sido uno de los mayores desastres dictatoriales contrario a los principios básicos de cultura jurídica, el uso y abuso al cabo sistemático de las Ordenanzas Penales, absolutamente nulas, el Gobierno de la República, recogiendo las protestas casi unánimes que contra ese atentado contra la libertad y a los principios jurídicos había formulado la opinión pública y las colectividades profesionales, decreta lo siguiente:

«Artículo primero. Queda anulado sin ningún valor ni efecto el titulado Código penal de 1928. Igual declaración de nulidad se extiende a todos los titulados decretos leyes de la Dictadura que establecieron o modificaron definición de delito o fijación de pena.

«Artículo segundo. Cuando por virtud de este decreto a que alude el artículo anterior, se hubieran dictado sentencias condenatorias firmes, más severas que las permitidas por la legislación penal legítima, se procederá de oficio, a instancia de parte o del ministerio fiscal a rectificarlas por vía de indulto. Si el hecho castigado no fuera penable conforme a las disposiciones de procedencia legislativa el total indulto llevará consigo para el caso particular en que se aplique los preceptos extintivos de la amnistía.

«Artículo tercero. Para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos legislativos, se aplicarán según el período procesal en que las causas se encuentren las siguientes reglas:

a) Si se hubiere procedido a la calificación provisional pero aún no se hubiera celebrado la vista la rectificación procedente con las citas legales oportunas, se hará en el escrito de conclusiones definitivas.

b) Si celebrada la vista estuviera aún la causa pendiente de sentencia el Tribunal aplicará de oficio y sin más trámites el criterio de legalidad que establece el artículo primero de este decreto y la solución siempre más favorable al reo que regulan el segundo y el tercero.

c) Si dictada sentencia no fuese firme por estar preparado recurso de casación aún no interpuesto éste habrá de señalar las infracciones basándose en los preceptos legislativos.

d) Si interpuesto recurso de casación estuviera sustanciándose, se pasará de nuevo a la parte recurrente, por término de cinco días, para que adopte las infracciones que alegue a los preceptos de orden legislativo y del recurso así modificado se instruirán las otras partes interesadas continuando la tramitación conforme a derecho. Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.

Disolución de los Somatenes

«No podría el Gobierno republicano sin desatender los manifiestos deseos del país, las exigencias de igualdad ciudadana, de

paz social y los mismos atributos del Poder encargado de mantener el orden por la fuerza pública oficial y neutra, prorrogar un momento más la existencia de huestes innecesarias como sostén del orden, pueden motivar, por incomprensión o abuso alteraciones del mismo.

No quiere tampoco el Gobierno confundir la extensión abusiva, falta de ambiente y tradición, que supuso la medida dictatorial con el arraigo y organización típica de una institución mal copiada, y por todo ello decreta lo siguiente:

«Artículo primero. Quedan disueltos los Somatenes creados por la Dictadura en septiembre de 1923, sin que esta medida afecte a los mismos dentro de Cataluña ni se oponga a que pueda subsistir en su organización, número y cometido tradicionales en las provincias catalanas.

«Artículo segundo. En el plazo de cuarenta y ocho horas, deberán los somatenistas, bajo su más estricta responsabilidad, entregar el armamento al puesto o línea a que corresponda de la Guardia civil, por cuya mediación se depositará aquél en los Parques.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.

Pensiones extraordinarias a las familias de Galán y Hernández

«Artículo primero. Sin perjuicio de los honores que en su día puede conceder el Parlamento a la memoria de los capitanes de Infantería don Fermín Galán Rodríguez y don Angel García Hernández, mártires de la libertad y de la república española, fusilados en Huesca el 14 de diciembre de 1930, se abonará el haber total e íntegro que a aquellos correspondía, a la madre del primero, doña María Jesús Rodríguez, y a la viuda e hija del segundo, doña Carolina Caravia y niña Esperanza García. La pensión correspondiente a las dos últimas se dividirá en mitad entre ellas, con derecho de acrecer si por cualquier causa se extinguiera el de alguna de las partícipes.

«Artículo segundo. A los efectos de la pensión se entenderá que los capitanes Galán y García Hernández siguen ascendiendo y se consideran ascendidos sin limitación a los empleos superiores desde el instante mismo en que, por cualquier causa, lo obtenga un capitán de Infantería que el día 14 de diciembre de 1930 figurase en la escala del Arma en puesto inferior respectivamente al de uno de dichos oficiales.

«Artículo tercero. Las pensiones serán vitalicias, se devengarán a partir del 15 de diciembre último y no estarán sometidas a impuesto ni descuento alguno. Por los ministerios del Ejército y de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.

No hay hora de verano

Una circular de la Presidencia del Consejo de ayer, dice:

«Accediendo a numerosas peticiones formuladas por distintos sectores de la opinión pública en solicitud de que no se lleve a efecto el adelanto del horario legal prevenido en 9 de marzo último, el Gobierno provisional de la República, estimándolas fundadas y atendibles, ha acordado dejar sin ningún valor ni efecto la Real orden de 9 de marzo que estableció el adelanto en el presente año de la hora legal en sesenta minutos.»

Toman posesión los ministros

EN GUERRA

A las diez de la mañana llegó al Ministerio del Ejército el nuevo ministro, señor Azaña. El subsecretario presentó al ministro a todos los jefes de sección. El general Goded comunicó que el ministro había recibido un telegrama del teniente general Barera rogándole comunicara al nuevo ministro que aceptaba la decisión de la voluntad nacional y que se ponía al servicio de la República. Varios generales consultaron con el ministro sobre el uso del emblema en los uniformes que, como se sabe, lleva una corona.

También se hicieron varias consultas, desde los cuarteles, si se izaba la bandera tricolor. El ministro contestó que antes de que se dictara la orden dispo-

niendo el cambio de enseñas y emblemas se abstuvieran de todo.

El nuevo ministro de la Guerra pronunció un discurso ante los jefes de sección, exponiéndoles la confianza que tenía en la naciente República, en el ejército y en la patria, confiando en que todos colaborarán para su sostenimiento.

Anunció el propósito del Gobierno republicano de estudiar todos los problemas militares y adaptarlos a las posibilidades del país. Esperaba que todos cumplirían su deber en beneficio de España.

El ministro del Ejército redactó un decreto, que se envió a la sanción del presidente, ascendiendo a general de división con la antigüedad en que fue poseído al general Riquelme, y nom-



Don Alejandro Lerroux, ministro de Estado

brándole capitán general de Valencia, para donde saldrá esta noche.

El señor Azaña ha nombrado ayudantes suyos al comandante de Estado Mayor don Tomás Peire, al comandante de Artillería don Luis Flores y al de Infantería don Evelio Jiménez.

El general Riquelme ha nombrado ayudante suyo al teniente coronel don Ramón Alfaro.

EN GRACIA Y JUSTICIA

A las diez de la mañana se verificó ayer la toma de posesión del nuevo ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos.

En el salón grande de la casa se hallaban todos los funcionarios y alto personal. El subsecretario, señor Martínez de Velasco, pronunció las siguientes palabras:

—Me complazco en presentar al nuevo señor ministro el personal de este departamento, del que sólo puedo decir que es modelo de lealtad y competencia en el cumplimiento de sus deberes. No tengo la menor duda de que los funcionarios de Gracia y Justicia seguirán comportándose con la misma probidad y eficacia.

Después, el señor Martínez de Velasco fué presentando a todos los empleados al señor De los Ríos.

Este hizo un breve discurso, del que son los siguientes párrafos.

—Señores, en nombre del Gobierno de la República española, tomo posesión de este Ministerio, no para hacer Gracia, que queda eliminada de nuestras normas fundamentales, sino para hacer Justicia, que hasta ahora no se había hecho en España.

Tengo la seguridad de que ninguno de los elementos de esta casa dejará de prestar su colaboración a la administración pública, que es colaborar por y para España.

Cúmplenme manifestar que giré con gusto a cuantos se me acerquen y a todos haré justicia, atendiendo aquellos ruegos que le merezcan. Confío en que todos me ayudarán para el mejor desempeño de la misión que tengo encomendada, y que no es mía, sino de España.

Finalmente, se congratuló del espíritu de civildad y del entusiasmo con que el pueblo de Madrid ha acogido la instauración del régimen republicano.

EN FOMENTO

Momentos después de las doce de la mañana de ayer, tomó posesión de la cartera de Fomento el señor Albornoz. El nuevo ministro fué recibido por numerosos correligionarios, amigos y funcionarios, que le ovacionaron, dándose también muchos vivas a la República.

El señor Albornoz pasó inmediatamente al despacho oficial, donde el director general de Ferrocarriles e ingeniero más antiguo del ministerio, señor Becerra, le dio posesión de su cargo. El señor Becerra agregó breves palabras, para expresar al ministro la lealtad de los funcionarios al nuevo régimen, y añadió que tenía el encargo del ministro saliente, señor Cierva, así como de los que hasta ayer fueron directores generales del departamento, de ponerse a disposición del nuevo ministro para cuantas explicaciones les requiera.

El señor Albornoz dirigió un saludo muy emocionado a los funcionarios, de los cuales—dijo—será, más que un jefe, un colaborador y un camarada.

El puesto a que llega supone para él un verdadero sacrificio, ya que tiene que apartarse de su profesión como abogado del pueblo y dejar su pluma de escritor, puesta siempre, como su toga, al servicio de los altos principios de justicia. Afirma que desde el cargo a que le lleva la República, y precisamente por eso y para eso, mantendrá los mismos principios y la misma línea de conducta.

No considera preciso trazar un programa. El nuestro, de conjunto, ya lo tiene trazado el Gobierno provisional. Del mío en este departamento, puedo adelantar que vengo a extirpar de raíz los abusos del pasado régimen.

Ahora voy a comenzar a informarme. Trabajaré incansablemente, porque a eso hemos venido. Y cuando me haya informado como es debido al servicio de España y de la República, exigiré inexorablemente las responsabilidades a que haya lugar. Y ahora sí que esto de las responsabilidades no es una palabra vana!

El señor Albornoz terminó su vibrante discurso recabando la colaboración entusiasta del personal, «para todos con nuestro trabajo, en la medida de nuestras fuerzas, contribuir a la prosperidad de España».

El ministro fué vivamente aplaudido. Después el señor Albornoz conversó brevemente con los periodistas, a los que dijo que además del nombramiento ya publicado de don Félix Gordon Ordax, para la subsecretaría del Ministerio, estaba ya acordado el de don José Salmerón y García para la Dirección General de Obras Públicas. De los demás altos cargos del departamento no ha tenido tiempo de ocuparse todavía.

EN ESTADO

A la una se posesión de la cartera de Estado don Alejandro Lerroux. El acto se celebró en el salón de embajadores, con asistencia de los altos funcionarios del departamento.

El señor Lerroux pronunció un dis-

curso diciendo que toda su vida fué republicano, y ocupa el puesto de ministro para defender la República. No soy técnico en materia diplomática, pero estoy seguro que ante los supremos intereses de la patria todos los funcionarios, tanto diplomáticos como consulares, prestarán leal colaboración. Agregó que habría una absoluta tolerancia para todas las opiniones y todas las ideas, y que, por consiguiente, no encuentra en ellas obstáculos para que se le preste lealtad al régimen. Ahora bien: si alguien opta de otro modo, y si sus sentimientos le dictan otra conducta, que me lo diga con toda franqueza que yo le facilitaré la manera de que no se ponga en contraposición con sus sentimientos.

Terminó expresando el señor Lerroux su confianza de que con la cooperación de todos, España aparezca con prestigio ante el extranjero y estreche los lazos de amistad.

EN TRABAJO Y MARINA

En el Ministerio de Trabajo se celebró la toma de posesión del señor Largo Caballero. Asistió todo el personal y funcionarios y representaciones obreras.

En el discurso el señor Largo Caballero dijo que procuraría atender las aspiraciones obreras con la ayuda de todos.

También se posesión de la cartera de Marina, don Santiago Casares Quiroga, pronunciándose los discursos de rigor.

El día de ayer en Madrid

El público en las calles

Con motivo de haber sido declarada por el Gobierno fiesta nacional el día de ayer, los comercios permanecieron cerrados, no se trabajó en oficinas, fábricas y talleres e incluso los cafés cerraron desde las cuatro hasta las siete de la tarde. Solo las tabernas permanecieron abiertas. Los tranvías y el «Metró» dejaron de circular, así como la mayor parte de los automóviles taxímetros.

La muchedumbre invadió los sitios céntricos de la capital. Por la Puerta del Sol, principalmente, era imposible circular. Camionetas atestadas de público, que enarbolaban banderas tricolores y rojas, y «taxis», igualmente abarrotados se abrieron paso difícilmente a través de la multitud que cantaba y gritaba.

En las calles de Alcalá, Mayor, Arenal, Avenida de Eduardo Dato, etcétera, se sucedían manifestaciones en su paso hacia la Plaza de Oriente, entre ellas, una de los estudiantes de Medicina y Farmacia y otra formada por ferroviarios, que iban en camiones, con enormes banderas republicanas y con carteles de saludo a la República y otros letreros contra la Cierva.

En la plaza de Oriente el gentío congregado era inmenso. La mayor parte ostentaban gorros fríos y llevaban banderas rojas.

A las estatuas que rodean los jardines se les pusieron, a unas, gorros fríos, lazos rojos a otras y a una de ellas unos grandes bigotes. A la de doña Urraca le taparon la cabeza. La estatua ecuestre de Felipe IV aparecía con una bandera de color rojo. Un gran letrero colocado en el pedestal rogaba al pueblo que la respetase en atención a ser una obra de arte y recordaba la existencia de otras estatuas que por la misma razón deben ser igualmente respetadas.

Puede decirse que todos los obreros de Madrid desfilaron ayer por la calle de Bailén, a pie unos, otros en «autos», engalanados con banderas rojas o tricolores, entonando canciones alusivas y lanzando estentóreos gritos.

Uno de los grupos llevaba banderas con retratos de Lenin, inscripciones comunistas y viva a los soviets y a Rusia. Cerraba la marcha de estos manifestantes un letrero en el que se leía: «Queremos república; pero obrera y campesina».

En todas las banderas figuraban la hoz y el martillo, símbolo del comunismo, y las canciones que entonaban, y en las que se le aludía al Clero, eran terminadas con vivas a Rusia, a Lenin y a los soviets.

La aglomeración de la mañana subió de punto en las primeras horas de la tarde, y todo el centro de Madrid resultaba angosto para contener a la gran masa del pueblo que se había volcado a la calle. La mayoría de las mujeres iban ataviadas con los colores de la revolución.

El ingenio popular ideó mil leyendas para los carteles, alusivos a los sucesos de actualidad. Había frases insultantes también para muchas personas que permanecen en España.

Los jóvenes que formaban en las manifestaciones iban frecuentemente del brazo de las muchachas. Estas, en gran número, y a pesar de los pocos años de muchas, proferían en gritos y estribillos y frases injuriosas, incluso para instituciones no políticas, y palabras de la más fuerte crudeza.

Las familias que salían de paseo para presenciar el animado espectáculo, censuraban y mostraban vergüenza. Entre el pueblo, que invadía la calle, avanzaban perezosamente muchos camiones, donde iban mezclados muchachos y jovencitas obreros.

Fiesta popular en Rosales

La gran masa, que de la Puerta del Sol iba y venía a la plaza de Oriente, se fué desplazando hacia el Paseo de Rosales, en cuyo kiosco tocaba la Banda Municipal. A las cinco dicho paseo, en toda su amplitud, y la calle del Marqués de Urquijo, se llenaron casi completamente de público. La tarde radiante y luminosa daba una vistosidad extraordinaria a la manifestación. La algabarda gritos y canciones impedía oírse el concierto a una distancia relativamente corta.

El programa fué de música española y eminentemente popular.

Los camiones cargados de jóvenes que desfilaron al cabo de una hora, fueron muchísimos. Los manifestantes que iban a pie, provocaban a las muchachas que iban en los camiones y a las que lleva-

ban cartelones con frases poco decorosas, y otros uníanse a sus gritos como pretexto para acompañarlas.

Al terminar el concierto, el alcalde de Madrid señor Rico, se dirigió al pueblo desde el kiosco, y le arengó con vivos ademanes. No pudimos escuchar lo que dijo. Al terminar el público aplaudió frenéticamente, y después, desde la barandilla, pronunciaron breves palabras varios obreros.

La Banda Municipal, entre las aclamaciones unánimes, interpretó la Marsellesa, vueltos al público los músicos.

El coche en que se retiró el alcalde veíase imposibilitado de avanzar por la calle del Marqués de Urquijo, entre la masa de peatones que le aclamaban.

ALGUNOS INCIDENTES

El Palacio Real

A las dos y media de la tarde llegaron ayer los bomberos al Palacio Real y colocaron en la fachada unos carteles que dicen: «Pueblo respeta este edificio, que es tuyo.» Después cubrieron con la bandera tricolor los balcones.

Jóvenes de la guardia cívica republicana guardan Palacio. La guardia civil se retiró y fué ovacionada.

En Gobernación se ouega un busto de Primo de Rivera

El busto en bronce del general Primo de Rivera, que anteanoche fué arrebatado del Centro Nacionalista por los manifestantes que asaltaron este Circulo, fue colgado ayer en una ventana del ministerio de la Gobernación, donde permaneció durante gran parte de la mañana.

Contra un edificio

Ayer mañana un grupo de manifestantes se dirigió al edificio del periódico

Doña Victoria y sus hijos salieron ayer de Madrid

Ayer mañana, a las nueve, salieron en automóvil para El Escorial doña Victoria y sus hijos, acompañados por las duquesas de la Victoria y Lécera y la infanta doña Beatriz de Orleans y sus hijos. También han marchado con doña Victoria su hermana la marquesa de Carisbrooke, que pasaba una temporada en Palacio. Todos los servidores de Palacio se hallaban en las habitaciones íntimas en el momento de la despedida, que fué emocionante. También había muchas damas, entre ellas recordamos a las marquesas de Camarasa, Santa Cruz, Comillas, Argüelles, duquesa de Albiaga, Parcent, viuda de Fernán-Núñez, Mandas y Miranda, condesa de Aguilar de Inestillas y la princesa de Hohenlohe. Todas ellas querían acompañar a doña Victoria hasta El Escorial; pero ésta se opuso, con el pretexto de que la despedida fuese en Madrid.

El séquito de doña Victoria en su viaje es el siguiente: duquesa de San Carlos, marqués de Bendaña, conde de Maceda, señorita Carvajal, condesa del Puerto, marqués de Santa Cruz de Ribadulla, señor Bobadilla, vizconde de la Armería, D. Angel Urrita, duques de la Victoria y el doctor Elósegui.

El viaje lo hicieron en automóvil hasta El Escorial, adonde llegaron poco antes que el tren.

Parte del séquito hizo el viaje en el tren, que había salido algo más tarde de lo anunciado por haberse aglomerado centenares de personas en la estación del Norte, creídas de que llegaba el comandante Franco.

El tren partió de El Escorial alrededor de las diez, y fué incorporado al rápido el vagón de los expedicionarios.

El ex príncipe de Asturias, que se hallaba enfermo, fué trasladado a su coche, y en él hizo el viaje a El Escorial, uniéndose a su familia.

Para salir de Palacio doña Victoria y sus hijos hicieron el mismo recorrido que hizo D. Alfonso, o sea pasando por las galerías hasta la puerta de acceso al Campo del Moro. Los guardias alabarderos formaron en dos filas y acompañaron a doña Victoria y su séquito hasta la salida de Palacio. Hasta allí acudieron también las diversas damas que se hallaban en el Alcázar. Doña Victoria y sus hijos estaban visiblemente emocionadas y no cesaban de llorar.

La infanta Isabel no ha tenido hasta ayer noticia de la proclamación de la República. Desde hace varios días se en-

«Ahora». Frente a la casa se dieron algunos gritos y lanzaron varias piedras, rompiendo algunos cristales. Después de hecha la manifestación tumultuosa se dirigieron hacia el centro.

Destruyen los escaparates de una librería

Ante el establecimiento de la librería Voluntad, en la calle de Alcalá, se estacionó un grupo que empezó a dar gritos alusivos. Al poco rato arremetieron contra los escaparates y los destrozaron. Destruyeron cuantos libros y objetos había expuestos en medio de la mayor algabarra.

En el Sindicato Libre

A las diez de la noche un grupo de obreros se presentaron en el local del Sindicato Libre, calle Ancha de San Bernardo, 68, primero, y a los que estaban en el local les dijeron que pusieran en el balcón una bandera republicana que al efecto llevaban.

Los del Sindicato se negaron a tal cosa, y entonces los visitantes la pusieron en el balcón. Se originó una pequeña colisión entre uno y otro bando, y los del Sindicato arrancaron la enseña republicana.

Entonces los visitantes empezaron a arrojar por los balcones todos los muebles y enseres que había en la estancia y después en la calle les prendieron fuego.

Los bomberos acudieron y a los pocos minutos dominaron la hoguera.

Contra un convento

En las altas horas de la noche del 14 al 15 un grupo de individuos trató de asaltar un convento situado en la colonia de Los Pinos, parroquia de Tetuán de las Victorias y término municipal de Chamartín de la Rosa. Ocupa dicho convento una comunidad de hermanitas de la Cruz, venidas desde Sevilla hace unos cinco años para hacerse cargo de unas escuelas anejas donde recibían instrucción las niñas de la barriada, bastante abandonada a la sazón en materia docente.

Según nuestras noticias, el capellán del convento escuchó el clamoreo de las gentes, y, temiendo un intento de asalto, descendió a la capilla, donde procedió a consumir las Sagradas Formas para evitar que fuesen objeto de alguna posible profanación. En aquel momento los grupos comenzaron a porrear las puertas de la capilla.

Pudo el capellán ponerse en comunicación con las fuerzas de la Guardia civil, las que se trasladaron al convento, donde disuadieron a los grupos para que no cometiesen ninguna violencia. Lograron convencerlos y los grupos se disolvieron.

Las religiosas han abandonado el convento y han sido alojadas en sus casas por algunas familias particulares.

contra enferma en cama, y D. Alfonso dispuso que se le ocultase la noticia de su marcha. La infanta ha mostrado su deseo, cuando se le comunicó la noticia, de abandonar también España.

Dos guardias civiles arrollados y muertos por el tren

SAN SEBASTIAN.—Dos guardias civiles, que estaban de vigilancia en Andoain, al pasar el tren en que viajaba doña Victoria y su familia, fueron arrollados por el convoy y lanzados por un terraplén, quedando muertos en el acto, uno con el craneo destrozado y el otro con una pierna seccionada. Representan de treinta a treinta y cinco años, y uno de ellos se llamaba José Peñalosa (aragonés), y llevaba poco tiempo destinado en San Sebastián. El otro se llamaba Vicente Fernández y era de la capital guipuzcoana.

El paso por San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Al saberse que doña Victoria pasaría por San Sebastián en el rápido, numerosos «autos» se trasladaron a Hendaya, y bastante público a la estación de San Sebastián, en cuyos andenes se reunió gran contingente de personas. Predominaban en el andén señoras y señoritas, y se veían bastantes republicanos, algunos con brazalete rojo, encargados de evitar desórdenes. En la pasarela que domina las vías había también mucho público.

Los miqueletes impedían la permanencia de la gente en la parte de la pasarela, situada precisamente sobre la vía del tren.

Cuando éste llegó, todo el público del andén buscó nerviosamente el coche donde venía doña Victoria, mientras estallaba un clamor, que duró hasta que el tren salió de la estación.

Don Jaime braceaba en la ventanilla sonriente, y sus hermanas estaban también serenas y sonrientes; pero doña Victoria lloraba, sin apartarse de la ventanilla.

Se constituye el Gobierno provisional de Cataluña

BARCELONA.—El Gobierno provisional de la República catalana ha quedado constituido esta tarde al anochecer. Lo preside el señor Maciá y forman parte de él los siguientes señores: señor Ventura Gassol, ministro de Política, por el Etat Catalá; don Rafael Campa-

dal, ministro de Instrucción pública, por la Unión Socialista; don Juan Castiella, ministro de la Defensa, por la Izquierda Republicana; señor Serra y Mort, ministro de Economía y Trabajo; señor Vidal y Rossell, ministro de Obras públicas, por la Unión General de Trabajadores; don Casimiro Giralt, ministro de Hacienda, don Manuel Carrasco Formiguera, ministro de Comunicaciones, por Acció Catalana.

BARCELONA.—Se ofreció un puesto a los Sindicatos Unicos, en la persona de Angel Pestaña, quien no aceptó, alegando que la organización no puede tener representación en el Gobierno.

El Gobierno ha tenido un cambio de impresiones bajo la presidencia del señor Maciá. El señor Maciá, al recibir a los periodistas, ha manifestado que el señor Nicolao D'Oliver, había llegado a Barcelona en avión, procedente de Francia, y que en otro avión había partido para Madrid. Añadió que se iban resolviendo todos los pequeños conflictos para consolidar la República Catalana. Manifestó que estaba recibiendo muchas visitas, entre ellas una sección de Carabineros, que ha estado a cumplimentarlo con la bandera republicana. Dijo que había conferenciado con el Gobierno de Madrid, pero que no podía decir lo que habían tratado. Añadió que había sido nombrado gobernador de Gerona, don Alberto de Quintana. Dijo también que habían sido nombrados los catedráticos señores Xirau, Pi y Suñer, Serra, Hunter, Fontseré y Soler, para que, en nombre del Gobierno de Cataluña se incautaran de las Universidades para fundar la Universidad autónoma como así lo han verificado.

A la una y media de la tarde han volado sobre la ciudad varios aeroplanos con la bandera tricolor, siendo aplaudidos por la gente.

El capitán general cuando ha recibido a los periodistas ha manifestado que le habían visitado los jefes y oficiales de la guarnición, los cuales habían hecho promesa de fidelidad al nuevo régimen sin reservas. Dijo que habían sido puestos en libertad todos los presos militares y que en la provincia no había novedad. De acuerdo—dijo—con el general de los Somatenes, en breve plazo se recogerán las armas de todos los Somatenes de Barcelona. Dijo que se había mandado a Tarrasa una Compañía de Vergara para desarmar al Somatén y que había ordenado que en el Palacio de Pedralbes ondeara la bandera tricolor.

CLAUSURA DE LOS SINDICATOS LIBRES

BARCELONA.—A las diez y media de la mañana, practicó la Policía un registro en el local de los sindicatos libres que ha quedado clausurado. En cambio han sido abiertos los Sindicatos Unicos. La gente pretendió asaltar el edificio social del Libre, encargándose de la custodia del mismo un piquete de soldados. En el registro practicado en el Sindicato Libre, se ha encontrado gran cantidad de armas.

Se ha dado orden de detención de toda la Junta directiva de los libres, pero no se les encuentra y parece que han huido al extranjero. Ha sido detenido Francisco Roig, sindicalista libre y exiliado de Ramón Sales, presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres. La Policía ha marchado a Badalona para hacer un registro en los domicilios de los libres, pues, se cree que hay otro depósito de bombas.

LA BANDERA TRICOLOR EN LOS BARCOS

BARCELONA.—A última hora de la tarde, numerosos grupos se han dirigido a los buques surtos en el puerto para izar la bandera republicana. Muchos de los buques izaron la bandera. Algunos capitanes dijeron que no podían arbolarla dicha bandera porque todavía para la Marina no está reconocida oficialmente y podría darse el caso de que un barco con la bandera republicana española pudiera ser tomado como pirata.

Los buques de la escuadra española surtos en el puerto han izado la bandera tricolor.

TRES MUERTOS Y CINCO HERIDOS

BARCELONA.—Cuando pasaba por la calle de Santa Catalina, frente al Asilo de las Hermanitas del barrio de Gracia, Ramón Farriol Costa, de cuarenta y ocho años, soltero, afiliado a los sindicatos libres, fué agredido a tiros por unos desconocidos que se dieron a la fuga. Farriol quedó muerto en el acto.

A las seis y media de la tarde, frente a un bar de la calle de San Ramón, se originó una discusión entre varios obreros sin trabajo. La discusión se agrió y los contendientes empezaron a tiros, originándose una verdadera batalla campal. Cuando se dispersaron, se hallaron tendidos en el suelo a siete hombres. Dos de ellos estaban muertos y los otros cinco heridos.

Uno de los muertos se llamaba Cándido González, de treinta y cinco años. El otro se llamaba Fernando Castañón y pertenecía al Sindicato Unico. Uno de los detenidos, Ernesto Guu, del Sindicato Libre, fué llevado al Clínico en estado grave a consecuencia de las heridas que le causaron los manifestantes. Fué dado por un número del Ejército.

El choq...
El otro...
que se...
Acordó...
defendi...
los desm...
preside...
de sacó...
la gente...
Para de...
de incre...
se le form...
MATAN A...
BARCEL...
graf, de...
encarga...
López, q...
logró domi...
de m...
Hoy a...
mismo y pedi...
ros y pedi...
sirena, por...
ca. Al ver...
los obreros...
disparraron...
También...
borriada d...
los fugados...
de a un ca...
le quitó cu...
En S...
entre...
SEVILLA...
habían cor...
nistas una...
Fernando. I...
parte sigui...
A la hora...
imponente...
millares de...
Las auto...
ron un fee...
cer las suc...
ciudad con...
los guardia...
de pro...
agredido, i...
compañeros...
enonces de...
partieron ce...
diéndose pá...
la desban...
sanían aque...
agresores...
Uno de...
trumpió en...
pedradas...
tradores y...
el grupo...
Nuevo Spor...
calle de las...
tres metálic...
trozos los...
llevaron los...
veres, pist...
de monte. I...
dicanos im...
mendando c...
Fué nece...
saberían de...
Guardia ci...
lo moment...
pellados...
ca pública...
tas. Los co...
tas que hu...
a los qu...
numerosos...
gran cantid...
En La C...
guardia de...
desgracias...
apostados...
in, tras g...
dise el tir...
media, los...
lados por...
quido desa...
centro de l...
han desert...
pelo. Cua...
figurosamen...
tos en alto...
fuerza púb...
de los se...
hubo herid...
heridos, de...
nuestras...
han sufrido...
SEVILLA...
fue ocurri...
madidos d...
comisario...
de su chóf...
mejas del...
todas a na...
Los com...
en el cuar...
al cuart...
armas.

Nota de Gobernación sobre orden público

En Gobernación facilitaron esta madrugada la siguiente nota:

«La República española naciente ha visto con satisfacción que su advenimiento se haya recibido con expansiones populares de regocijo y a esta manifestación espontánea, ha prestado su más solícito asentimiento, pero transcurridos los dos primeros días es preciso que renazca la tranquilidad en la vía pública y que, todos, dentro del cumplimiento de sus deberes cívicos, cooperen al mantenimiento del principio de autoridad, indispensable para que el ejercicio de los derechos de ciudadanía se exteriorice con tal legitimidad y medida, que constituya una sólida garantía de lo que ha de ser la nueva organización política del Estado español.

No hacerlo así sería tanto como ayudar a los enemigos de la República, interesados en la merma de su prestigio y de su autoridad. En tal concepto, a partir del día de hoy, los funcionarios encargados de velar por el orden público, siguiendo las instrucciones al efecto recibidas, tomarán las medidas necesarias para impedir que la tranquilidad del vecindario esté a merced de quienes sólo se propondrían con el alboroto sembrar la desconfianza en la opinión pública y distraer al Poder constituido de la trascendental misión que en todos los órdenes está llamado a desempeñar.»

El choque se produjo al conocer los del Sindicato Único que iba en manifestación a los afiliados del Libre, a quienes provocaron e insultaron. Entonces los del Libre dieron un viva España y los del Rey y dispararon las pistolas y ocasionaron las víctimas.

El otro detenido llamado Giráldez tiene un balazo. Fue llevado a la casa de Socorro, pero la gente asaltó el establecimiento benéfico y amenazó a los médicos si no les daban la puerta trasera. Fue sacado por la puerta trasera y llevado al Hospital de Artillería para defender la Casa de Socorro e impedir los desmanes. El herido fué llevado de nuevo a la Diputación y por orden del presidente de la República Catalana se le sacó al balón hecho un guinapo y se le expuso a la vergüenza pública. Toda la gente que estaba congregada en la Plaza de la República antes San Jaime, fué increpado e insultado. Se ha pedido que se le forme juicio sumarísimo.

MATAN AL GERENTE DE LA METALGRAF

BARCELONA.—En la fábrica de Metalgraf, de Badalona, ha sido asesinado el encargado de dicha fábrica Gonzalo López, que durante el pasado conflicto logró dominar la huelga. Estaba amenazado de muerte por los Sindicatos Unidos. Hoy acudía a la fábrica en el momento en que entraba un grupo de obreros y pedían al portero que tocara la sirena, por haber triunfado la República. Al ver al encargado Gonzalo López los obreros del Único le increparon y le dispararon un tiro que le mató.

También ha habido un atraco en la barriada de Sans. Parece que uno de los fugados de la cárcel dió una puñalada a un caballero que por allí pasaba y le quitó cuanto llevaba encima.

En Sevilla se produce una colisión entre elementos comunistas y la fuerza pública

SEVILLA.—Para las diez de la noche habían convocado los elementos comunistas una reunión en la plaza de San Fernando. En la sesión habían de tomar parte significados oradores comunistas. A la hora señalada presentaba la plaza imponente aspecto, apiñándose en ella millares de personas.

Las autoridades de Sevilla desplazaron un servicio de vigilancia. Al aparecer las fuerzas de Seguridad fueron recibidas con silbidos y gritos hostiles. Los guardias observaron actitud prudente; de pronto uno de los guardias fué agredido, recibiendo una herida. Los compañeros repelieron la agresión, y entonces de todas las partes de la plaza partieron centenares de disparos, produciéndose pánico enorme. La gente huyó a la desbandada, y en tanto los guardias tenían que defenderse de los grupos agresores.

Uno de los grupos de comunistas reunió en la calle Sierpes, rompiendo a pedradas las lunas del Círculo de Labradores y cometiendo otros excesos. Un grupo asaltó la armería, llamada Nuevo Sport, situada en la esquina de calle de las Sierpes a Rivero. Los cinco metales fueron violentados y destruidos los escarapates, de donde se llevaron los asaltantes escopetas, revólveres, pistolas, cartuchera y cuchillos de monte. En vano los grupos de republicanos intentaban poner orden, recordando calma a los comunistas.

Fue necesario pedir refuerzos y que salieran de sus cuartelamientos más fuerzas de Seguridad de Caballería y Guardia civil, también de a caballo. Hubo momento de verdadero pánico, apiñándose nutrido tiroteo entre la fuerza pública republicana y los comunistas. Los comunistas, blandiendo las armas que habían saqueado, hacían frente a los guardias y cambiaban con ellos numerosos disparos, arrojando también gran cantidad de piedras.

En la Campana los guardias de Seguridad de a caballo hicieron verdaderas descargas cerradas contra los grupos apostados en dicha céntrica plaza. Por fin, tras grandes esfuerzos y repitiéndose el tiroteo, que ha durado hora y media, los guardias de Seguridad auxiliados por la Guardia civil, han conseguido desalojar a los comunistas del centro de la población. Las calles se han quedado desiertas y presentan tristísimo aspecto. Cuantos circulan son cacheados rigurosamente y han de llevar las manos en alto al pasar por delante de la fuerza pública.

De los sangrientos sucesos han resultado hasta ahora un joven muerto y 17 heridos, de ellos tres son guardias. Las ruinas de muchos establecimientos han sufrido grandes destrozos.

SEVILLA.—Aprovechando los disturbios ocurridos, un grupo de maleantes comunistas de la cárcel intentó agredir al jefe de su chófer, tuvo que defenderse. Las llaves del automóvil quedaron inutilizadas a navajazos. Los comunistas han pretendido llevar al cuartel de Soria. Gritaban pidiendo armas, y como el capitán y el oficial

de guardia no les franquearon la entrada, hicieron varios disparos, contestando los militares. Acudieron fuerzas de Seguridad y hubo nuevo tiroteo.

Resultó un herido grave, que se dice ha fallecido. En la fachada del cuartel aprécianse impactos. La guardia ha sido reforzada.

SUCESOS EN LA CARCEL

SEVILLA.—Durante la madrugada un grupo de exaltados se dirigió a la

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del nuevo alcalde don Pedro Rico, a las once y veinte, se reunió el Ayuntamiento de Madrid para proceder a la constitución definitiva y a la designación de los concejales que han de constituir las diferentes Comisiones. Las tribunas y el salón de sesiones están abarrotados de particulares, y el señor Rico les ruega que abandonen el salón para ocupar la tribuna pública.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Marcos se queja de que no asistirán a ella todos los elementos de las minorías monárquicas. Contesta, en nombre de la minoría maurista, don Aurelio Regúlez.

La minoría maurista, dice, está hoy aquí completa. Si anoche pudimos faltar fué porque recibimos las citaciones a la una y media de la madrugada, sin tiempo ya para venir al Ayuntamiento. Explica después cuál ha de ser la actitud de su minoría con respecto al nuevo régimen. No es éste el momento más indicado para hacer discursos ni para presentar oposición de ninguna clase. Estamos plenamente satisfechos de que los Ayuntamientos se hayan constituido conforme a la voluntad del pueblo, aún cuando éste haya podido ser adverso. Nosotros seguiremos las enseñanzas de don Antonio Maura, para quien siempre fué un postulado el culto a la ciudadanía. Estamos dispuestos a trabajar por Madrid en la medida de nuestras fuerzas. Mientras otra cosa no se nos imponga, no queremos hacer aquí ninguna clase de política, sino colaborar con vosotros a realizar una labor constructiva y esencialmente administrativa.

El señor Noguera pide un voto de confianza al alcalde para que designe a los concejales que han de constituir las diferentes Comisiones.

Interviene el señor Pelegrín, quien saluda al nuevo Ayuntamiento y declara que en estos momentos críticos es deber de todos los españoles acatar la voluntad del pueblo. Nos está contemplando el mundo entero y estamos todos unidos por un denominador común, que es el de la salvación de España. Nuestro de-

ber, pues, es el de colaborar con vosotros, a lo que estamos dispuestos.

En análogos términos se expresan los señores Fraile y Buéta. Este último se felicita de la lealtad y simpatía con que han sido acogidos por el nuevo régimen los concejales monárquicos, actitud que merece la colaboración de todos.

Contesta el alcalde, quien se a las minorías monárquicas que excusen las deficiencias que hayan podido registrarse en el reparto de las convocatorias para la sesión de anoche, deficiencias sólo debidas a la rapidez con que las citaciones fueron cursadas. Nuestro deseo añade, es que sea respetada en todo momento la voluntad del país, y termina felicitándose de la colaboración que ofrecen los concejales monárquicos.

CONTRA LA DESTRUCCION DE ESTATUAS

Se levanta el señor Cordero, quien pide al Ayuntamiento que redacte una proclama dirigida al pueblo de Madrid para recomendarle que no se cometan atentados contra las estatuas y jarrines que constituyen el ornato de la población. El alcalde replica que ha sido redactado un bando en ese sentido, bando que se publicará en seguida. Acto seguido, y como se le concede un voto de confianza para designar las Comisiones, levanta la sesión para proceder a tales nombramientos. Se reanuda a las doce y media, y ocupa la presidencia el señor Sabarrit.

—El alcalde aclara éste—apaba de abandonar el Ayuntamiento con algunos amigos para recomendar a los grupos que no cometan ningún atentado contra los monumentos, sea cualquiera la significación que tengan. Es necesario recomendar a todo el mundo que se aísle y se aleje del centro para evitar incidentes desagradables, y recomendar que mañana vuelvan todos al trabajo. Se dirige después a los funcionarios municipales, a quienes pide que intensifiquen sus horas de trabajo, para normalizar la labor lo antes posible.

Alude después a la composición de las Comisiones y declara que se ha atendido a las minorías monárquicas para designar a los candidatos que han presentado, salvo en las del Ensanche y

plaza del Triunfo, donde está emplazado el monumento a la Inmaculada, y en él causaron destrozos, arrancando la cabeza a la estatua del padre Pineda, que se halla al pie del monumento.

También una turba ha cometido excesos en el parque de María Luisa. Han destruido la estatua de dicha infanta, que fué la que hizo donación a Sevilla del magnífico parque que lleva su nombre.

A las diez, aproximadamente, de la mañana se congregaron en los alrededores de la cárcel infinidad de personas. El número de los que rodeaban el edificio se puede calcular en 5.000.

Entre los allí congregados surgieron varios oradores, que propusieron el asalto a la cárcel, cosa que empezaron a realizar inmediatamente.

La guardia exterior del edificio hizo frente a la multitud, haciendo algunos disparos al aire, que no consiguieron amedrentar a los asaltantes. Estos comenzaron a forzar las puertas y rejas, penetrando en el interior. Los presos, al darse cuenta de lo que ocurría, facilitaron la tarea, consiguiendo entre todos arrancar las rejas y franquear la entrada a la cárcel. Han quedado en libertad 290, por delitos comunes. Las llaves fueron arrancadas a los carceleros, y el grupo se dirigió al Guadalquivir, arrojándolas al río.

La turba, posesionada de la cárcel, comenzó a producir destrozos en los muebles y en todo el edificio. Los archivos donde se guardaban las fichas antropométricas de cuantos han desfilado por la cárcel de Sevilla han quedado completamente destruidos, quemándose toda la documentación. A la una de la tarde, volvieron las turbas a penetrar en la cárcel, causando graves destrozos. Un grupo se dirigió al Alcázar, donde había, en prevención, una guardia de fuerzas del Ejército. Penetraron en el edificio unos comisionados y pidieron permiso para colocar una bandera en el torreón del Alcázar. El permiso fué concedido, y la bandera tricolor ondeó sobre el torreón del Alcázar de Sevilla.

Los guardias de Seguridad han quitado de los cuarteles el escudo Real que llevaban anteriormente. Sobre el pecho llevan lazos republicanos. Un grupo se dirigió al Real Círculo de Labradores, obligando a colocar una bandera republicana en el balcón principal. En la Giraldilla también ondea una bandera tricolor. Un sacerdote que transitaba por la plaza de Villasis, donde se halla la residencia de los Padres Jesuitas, fué rodeado por un grupo y zarandeado, hasta que tuvo que gritar viva la República.

Enseñanza: en la primera, porque hay representantes de las Cámaras de la Propiedad, que es de suponer que encarnen las mismas ideas que los concejales aludidos, y en la segunda, porque es criterio del Ayuntamiento modificar la Junta Municipal de Enseñanza.

Declara después que se ha solicitado de Capitanía general la cesión de las bandas militares para celebrar conciertos y bailes en los barrios extremos, con objeto de descomprimir el centro, y que la Banda Municipal dará un concierto en Rosales. Es necesario—termina—encauzar el entusiasmo natural de las gentes para que no rebase de sus debidos límites.

Marruecos

GRAVES SUCESOS EN TETUAN

TANGER.—Viajeros que llegan de Tetuán, aseguran que esta mañana, a las diez, una comision de españoles llegó a la Alta Comisaria, pidiendo al general Jordana que se enarbolará en el edificio la bandera republicana. El Alto Comisario se negó a ello, alegando que aún no se había recibido confirmación oficial de Madrid. Con tal motivo, se originó una grave contienda en que resultaron muertas cinco personas y 20 heridos. Se afirma que entre los primeros figuran algunos funcionarios.

TANGER.—Se conocen más detalles de los sucesos de Tetuán. Se dice que la comision alauita visitó al jefe de las Intervenciones militares señor Capaz, para pedirle enarbolar la bandera republicana. Capaz contestó que lo pedirán a la Alta Comisaria. Capaz telegrafió al general Jordana; cuando llegaron a la Alta Comisaria los manifestantes fueron recibidos por la guardia negra a tiros, resultando cinco muertos y 30 heridos. Se dice que Capaz fué agredido luego.

Notas Militares

Rebautismo de ministerios

El Gobierno ha acordado cambiar los nombres de los ministerios del Ejército y de Gracia y Justicia. El primero volverá a llamarse de la Guerra, y el segundo de Justicia solamente.

El general Riquelme, hacia su nuevo destino

A las diez y diez de la noche de ayer marchó a Valencia el nuevo capitán general de aquella región, señor Riquelme. Acudieron a la estación a despedirle su madre, numerosos generales, jefes y oficiales y muchos amigos.

Acompañan en su viaje al nuevo capitán general sus ayudantes el teniente coronel señor Amparo y el comandante señor Hidalgo.

Decretos de Guerra

El señor Azaña ha firmado los siguientes decretos: Nombrando capitán general de la segunda región (Sevilla) al general Cabanellas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, el día 23 de mayo próximo, a las once, en las Oficinas de dicho Consejo, calle de Alcalá, número 16, tercero.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1930, la provisión de vacantes de los señores Administradores cuyo mandato ha terminado y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta los Accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 9 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En Madrid, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte), en la Oficina especial de Domiciliación de valores (Palacio de la Bolsa) o en el Banco Español de Crédito (Alcalá, 14). En Barcelona, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte) o en la «S. A. Arnús Garbí» (paseo de Gracia, 7 y 9). En Valencia, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte). En Zaragoza, Valladolid, San Sebastián, y León, en las Oficinas de Caja de la Compañía, situadas en sus respectivas estaciones. En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En París, en el Banco Español en París (rue de la Chaussée d'Antin, 16), en el Banco de Bilbao (Avenue de l'Opéra, 29) y en el Crédit Lyonnais o en sus sucursales.

Madrid, 4 de abril de 1931.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

Idem capitán general de la quinta región (Zaragoza) al general Ruiz Trillo. Nombrando jefe de la Sección de Aeronáutica del ministerio de la Guerra al comandante Ramón Franco.

Autorizando a los oficiales de Aviación que quedaron fuera del Cuerpo, en virtud del último decreto de reorganización del mismo, para que soliciten el reintegro, si así lo estiman conveniente.

Gacetas de los Teatros

COMEDIA

Viernes, noche, estreno de la comedia humorística en cuatro actos, de Jardiel Poncela, «Margarita, Armando y su padre». Despáchase en contaduría.

LARA

«Paca Faroles», con su extraordinario éxito, es digna compañera de «Tierra en los ojos»; estas dos obras son el cartel diario de Lara, exceptuando jueves y domingos, en que «Paca Faroles», como más joven, va tarde y noche.

ESLAVA

Única semana popular (cuatro pesetas butaca). Los grandes éxitos «Las guapas» y «Las castigadoras» y tangos por Laura Pinillos.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Los amores de la Nati.

COMEDIA.—A las 10,30, Hace falta un suicida.

LARA.—A las 6,45, Tierra en los ojos. A las 10,45, Paca Faroles.

CALDERON.—A las 6,30, La niña Mersé. A las 10,30, La moza vieja.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ESLAVA.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, La caracola y Las castigadoras y tangos por Laura Pinillos.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La noche loca. A las 10,30, ¡Todo para tí!

FONTALBA.—A las 10,30, Guillermo Roldán.

REINA VICTORIA.—A las 6,80 y 10,30, El cuento del lobo.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Literatura.

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho! A las 10,45, La niña de la Mancha.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.

MARAVILLAS.—A las 6,50, El último romántico. A las 10,30, Marcha de honor.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Éxito de todo el programa y de las focas, caballos, Rosey, avión infernal y Méndez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a ramonte), Hermanos Salaverría II y I contra Pasieguito y Ugarte. Segundo (a pala), Solzábal y Abasolo contra Amorebieta II y Pasay.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bateos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BISBLETAS Y OBJETOS DE ART. Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.165

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «G. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York-Cuba

El vapor «Manuel Amador», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Precios, número 23.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abastecimiento. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Britch y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros/de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout»; clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.800 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King/Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODO"
Escopeta de fuego central, de 12-16-20. Cargada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cables de acero. Cazo de mango. Doble seguro. Seguro automático.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnifica presentacion. Cables de acero extra. Triple cierre Purdey. Llavas encendidas de doble seguro. Seguro automatico perfeccionado. Cazo de mango selecto. En calibres y grados de chispa a gusto del comprador. Extraordinaria estacionada. Grabadura.

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central de tiro. Cables ocultos. Cierre con pasador. Construida para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automatico. Delicada construcción. Cazo de mango. En calibres a gusto del comprador. Como todas las granadas de chispa y longinas de caza y montañas de la caza.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran capacidad.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Correos número 561 MADRID

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará a todo el estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y aportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmejorable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Asombroso! Asombroso!

Centro Libro M.º A.—CORDOBA

Señas

Profesión